



ESTADOS FINANCIEROS

**FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN
"FORMASALUD TUNJA"**

**Notas a los Estados Financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2022**



CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Representante legal y Contadora de la Fundación para la Educación en Salud Marie Pouseppin – Formasalud Tunja, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Federación con corte a 31 de diciembre de 2022, que las mismas se han tomado fielmente de los libros y a continuación se relacionan las afirmaciones, tales como:

Existencia: Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Adicionalmente confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos ; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros ; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La Fundación implemento el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme lo dispone el decreto 1072 de mayo de 2017 y las normas posteriores, así como ha cumplido el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales de acuerdo con el Decreto 1990 de diciembre de 2016.



- h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá, el 01 de marzo de 2023.

Atentamente,

Hna. M. Cecilia Gaitán Cruz

Hna. María Cecilia Gaitán Cruz
Representante Legal

Yenny Patricia Castro Díaz

Yenny Patricia Castro Díaz
Contadora Pública
T.P No. 83.432-T



FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN " FORMASALUD TUNJA "

NIT: 900.012.421-4

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022-2021
(Expresados en pesos colombianos COP \$)

	NOTAS	2022 COP \$	ANALISIS VERTICAL	2021 COP \$	ANALISIS VERTICAL	VARIACION COP \$
ACTIVOS						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente Efectivo	3	40.940.751,94	9,35%	47.138.253,76	12,70%	(6.197.501,82)
Inversiones	4	371.182.294,00	84,76%	300.263.014,00	80,88%	70.919.280,00
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	5	17.397.884,00	3,97%	9.457.790,00	2,55%	7.940.094,00
Activos Corrientes Totales		429.520.929,94	98,08%	356.859.057,76	96,13%	72.661.872,18
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	6	0,00	0,00%	1.034.897,00	0,28%	(1.034.897,00)
Anticipos de Impuestos y Retenciones		1.804.000,00	0,41%	1.432.000,00	0,39%	372.000,00
Propiedad, Planta y Equipo	7	135.041.135,23	30,84%	135.041.135,23	36,38%	0,00
(-) Depreciación Acumulada		(128.429.029,00)	-29,33%	(123.128.809,00)	-33,17%	(5.300.220,00)
Activos No Corrientes Totales		8.416.106,23	1,92%	14.379.223,23	3,87%	(5.963.117,00)
TOTAL DE ACTIVOS		437.937.036,17	100,00%	371.238.280,99	100,00%	66.698.755,18
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
Pasivos por Impuestos Corrientes		7.221.407,00	1,65%	6.361.916,46	1,71%	859.490,54
Beneficios a los Empleados	8	9.016.355,00	2,06%	6.570.948,00	1,77%	2.445.407,00
Pasivos Corrientes Totales		16.237.762,00	3,71%	12.932.864,46	3,48%	3.304.897,54
PASIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por pagar comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9	3.062.851,00	0,70%	2.010.948,00	0,54%	1.051.903,00
Beneficios a Empleados -	10	0,00	0,00%	401.385,00	0,11%	(401.385,00)
Ingresos Recibido para Terceros	11	30.089.328,00	6,87%	18.311.626,00	4,93%	11.777.702,00
Pasivos No Corriente Totales		33.152.179,00	7,57%	20.723.959,00	5,58%	12.428.220,00
TOTAL PASIVOS		49.389.941,00	11,28%	33.656.823,46	9,07%	15.733.117,54
PATRIMONIO						
Fondo Social	12	128.909.832,13	29,44%	128.909.832,13	34,72%	0,00
Superavit de Capital - Donaciones	13	46.461.795,00	10,61%	46.461.795,00	12,52%	0,00
Ganancias o Pérdidas Acumuladas		162.209.830,40	37,04%	157.697.227,53	42,48%	4.512.602,87
Excedentes del Ejercicio		50.965.637,64	11,64%	4.512.602,87	1,22%	46.453.034,77
TOTAL PATRIMONIO		388.547.095,17	88,72%	337.581.457,53	90,93%	50.965.637,64
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		437.937.036,17	100,00%	371.238.280,99	100,00%	66.698.755,18

Las Notas No. 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

Hna. M. Cecilia Gaitan

HNA. MARIA CECILIA GAITAN
REPRESENTANTE LEGAL

Yenny Patricia Castro

YENNY PATRICIA CASTRO D.
CONTADORA PUBLICA
T.P. 83.432-T

Cindy Eliana Parra Merchan

CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
REVISOR FISCAL
DELEGADO DE OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191.945-T
(Ver opinión adjunta)



FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN " FORMASALUD TUNJA"

NIT: 900.012.421-4

Estado de Resultado Integral de Enero 1 a diciembre 31 de 2022 - Enero 1 a diciembre 31 de 2021
(Expresados en pesos colombianos COP \$)

NOTAS	2022 COP \$	ANALISIS VERTICAL	2021 COP \$	ANALISIS VERTICAL	VARIACION COP \$	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Enseñanza	14	485.552.901,00	85,11%	375.499.267,00	86,95%	110.053.634,00
Descuentos y Devoluciones		(651.750,00)	-0,11%	0,00	0,00%	(651.750,00)
Actividades Conexas	15	21.124.702,00	3,70%	11.247.751,00	2,60%	9.876.951,00
Total Ingresos Actividades Ordinarias		506.025.853,00	88,69%	386.747.018,00	89,55%	119.278.835,00
COSTOS DE VENTAS SERVICIOS EDUCACION						
Gastos Personal		850.375,00	0,15%	1.594.531,05	0,37%	(744.156,05)
Impuestos		4.210.637,54	0,74%	10.278.519,10	2,38%	(6.067.881,56)
Servicios	16	269.632.344,00	47,26%	160.760.242,00	37,23%	108.872.102,00
Mantenimiento y Reparaciones		0,00	0,00%	427.521,00	0,10%	(427.521,00)
Gastos de Viaje		390.030,00	0,07%	0,00	0,00%	390.030,00
Depreciaciones		5.300.220,00	0,93%	5.276.970,00	1,22%	23.250,00
Diversos	17	7.730.006,64	1,35%	6.437.219,85	1,49%	1.292.786,79
		288.113.613,18	50,50%	184.775.003,00	42,79%	103.338.610,18
UTILIDAD BRUTA		217.912.239,82	38,19%	201.972.015,00	46,77%	15.940.224,82
EGRESOS ADMINISTRATIVOS						
Gastos Personal	18	105.934.879,04	18,57%	95.975.288,98	22,22%	9.959.590,06
Honorarios y Comisiones	19	5.400.000,00	0,95%	5.400.000,00	1,25%	0,00
Impuestos	20	17.459.427,75	3,06%	14.607.128,19	3,38%	2.852.299,56
Arrendamientos		41.853.723,96	7,34%	39.616.285,68	9,17%	2.237.438,28
Tramites y Licencias		0,00	0,00%	735.766,00	0,17%	(735.766,00)
Servicios	21	13.800.905,99	2,42%	11.081.243,50	2,57%	2.719.662,49
Mantenimiento y Reparaciones		250.000,00	0,04%	1.713.927,00	0,40%	(1.463.927,00)
Gastos de Viaje		564.300,00	0,10%	191.600,00	0,04%	372.700,00
Diversos	22	13.960.508,27	2,45%	7.802.573,14	1,81%	6.157.935,13
Total Egresos Operacionales		199.223.745,01	34,92%	177.123.812,49	41,01%	22.099.932,52
UTILIDAD (DEFICIT) OPERACIONAL		18.688.494,81	3,28%	24.848.202,51	5,75%	(6.159.707,70)
INGRESOS NO OPERACIONALES						
Financieros	23	25.459.638,87	4,46%	3.913.392,79	0,91%	21.546.246,08
Diversos	24	39.047.840,39	6,84%	41.194.432,68	9,54%	(2.146.592,29)
Total Ingresos No operacionales		64.507.479,26	11,31%	45.107.825,47	10,45%	19.399.653,79
EGRESOS NO OPERACIONALES						
Intereses y Gastos financieros		1.621.353,66	0,28%	1.131.125,11	0,26%	490.228,55
Gastos Extraordinarios	25	9.315.248,77	1,63%	59.226.200,00	13,71%	(49.910.951,23)
Provisiones - Deterioro	26	21.293.734,00	3,73%	5.086.100,00	1,18%	16.207.634,00
Total Egresos No Operacionales		32.230.336,43	5,65%	65.443.425,11	15,15%	(33.213.088,68)
RESULTADO INTEGRAL EXCEDENTES O (DEFICIT)		50.965.637,64	8,93%	4.512.602,87	1,04%	46.453.034,77

Las Notas No. 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

HNA. MARIA CECILIA GAITAN
REPRESENTANTE LEGAL
YENNY PATRICIA CASTRO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 83.432-T
CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
REVISOR FISCAL
DELEGADO DE OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191.945-T
(Ver opinión adjunta)

**FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN " FORMASALUD TUNJA"**

NIT: 900.012.421-4

**Estado de Cambios en el Patrimonio 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en pesos colombianos COP \$)**

AÑO 2022				
CONCEPTO	dic-2021 COP \$	DISMINUCION	AUMENTO	dic-2022 COP \$
Fondo Social	128.909.832,13	0,00	0,00	128.909.832,13
Superavit de Capital - Donaciones	46.461.795,00	0,00	0,00	46.461.795,00
Ganancias o Pérdidas Acumuladas	157.697.227,53	0,00	4.512.602,87	162.209.830,40
Excedentes del Ejercicio	4.512.602,87	4.512.602,87	50.965.637,64	50.965.637,64
TOTAL PATRIMONIO	337.581.457,53	4.512.602,87	55.478.240,51	388.547.095,17

AÑO 2021				
CONCEPTO	dic-2020 COP \$	DISMINUCION	AUMENTO	dic-2021 COP \$
Fondo Social	128.909.832,13	0,00	0,00	128.909.832,13
Superavit de Capital - Donaciones	46.461.795,00	0,00	0,00	46.461.795,00
Ganancias o Pérdidas Acumuladas	14.998.480,77	0,00	142.698.746,76	157.697.227,53
Excedentes del Ejercicio	142.698.746,76	138.186.143,89		4.512.602,87
TOTAL PATRIMONIO	333.068.854,66	138.186.143,89	142.698.746,76	337.581.457,53

Las Notas No. 1 a la 29 son parte integral de los estados financieros.

HNA. MARIA CECILIA GAITAN
REPRESENTANTE LEGALYENNY PATRICIA CASTRO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 83.432-TCINDY ELIANA PARRA MERCHAN
REVISOR FISCAL
DELEGADO DE OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191.945-T
(Ver opinión adjunta)



FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN
"FORMASALUD TUNJA"
NIT: 900.012.421-4

Estado de Flujo de Efectivo 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en pesos colombianos COP \$)
Método Indirecto

	2022 COP \$	2021 COP \$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE (DEFICIT)DEL EJERCICIO	50.965.637,64	4.512.602,87
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
PROVISIONES	21.293.734,00	5.086.100,00
DEPRECIACION	5.300.220,00	5.276.970,00
PASIVOS ESTIMADOS	0,00	0,00
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	26.593.954,00	10.363.070,00
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		
(AUMENTO) O DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	(28.198.931,00)	(6.518.087,00)
AUMENTO O (DISMINUCION) EN PROVISIONES	0,00	0,00
AUMENTO O (DISMINUCION) EN CUENTAS POR PAGAR	1.051.903,00	(4.630.592,00)
(AUMENTO) O DISMINUCION EN OTROS ACTIVOS	(372.000,00)	(192.000,00)
AUMENTO O (DISMINUCION) EN IMPUESTOS POR PAGAR	859.490,54	2.249.069,32
AUMENTO O DISMINUCION EN BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.044.022,00	(1.876.499,00)
AUMENTO O (DISMINUCION) EN FONDOS SOCIALES	0,00	0,00
AUMENTO O (DISMINUCION) EN OTROS PASIVOS	11.777.702,00	12.241.026,00
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	(12.837.813,46)	1.272.917,32
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	64.721.778,18	16.148.590,19
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(AUMENTO) O DISMINUCION EN ACTIVOS FIJOS	0,00	(6.802.356,23)
(AUMENTO) O DISMINUCION EN INVERSIONES TEMPORALES	(70.919.280,00)	(100.000.000,00)
DISMINUCION EN INVERSIONES PERMANENTES	0,00	0,00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(70.919.280,00)	(106.802.356,23)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
DISMINUCION EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	46.453.034,77	(138.186.143,89)
AUMENTO DE SOBREGIROS	0,00	0,00
DISMINUCION EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
AUMENTO EN RESERVAS	0,00	0,00
(DISMINUCION) EN FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	0,00	0,00
AUMENTO O (DISMINUCION) EXCEDENTE AÑO ANTERIOR	(46.453.034,77)	138.186.143,89
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE FINANCIACION	0,00	0,00
AUMENTO O (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	(6.197.501,82)	(90.653.766,04)

Hna. M. Cecilia Gaitan

HNA. MARIA CECILIA GAITAN
REPRESENTANTE LEGAL

Yenny Patricia Castro

YENNY PATRICIA CASTRO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 83432-T

Cindy Eliana Parra Merchan

CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
REVISOR FISCAL
DELEGADO DE OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191.945-T
(Ver opinión adjunta)



NOTA. 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Entidad Reportante

La **Fundación para la Educación en Salud Marie Poussepin** (en adelante la "Fundación") es una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro, que mediante resolución No 45 del 10 de marzo de 2005, emanada por la Gobernación de Boyacá, se reconoció Personería Jurídica a la entidad FUNDACION PARA LA EDUCACION NO FORMAL EN SALUD MARIE POUSSEPIN, "FORMASALUD". Y que con resolución No 13 del 21 de febrero de 2007, proferida por la Gobernación de Boyacá se aprobaron reformas estatutarias quedando a partir de la fecha como FUNDACION PARA LA EDUCACION EN SALUD MARIE POUSSEPIN "FORMASALUD TUNJA". Cuyo domicilio se encuentra ubicado en la Calle 21 No. 9 – 73 en la ciudad de Tunja – Boyacá.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION, DECLARACION DE CUMPLIMIENTOS Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION.

2.1. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DECLARACION DE CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA GERENCIA.

Los estados financieros de la **Fundación para la Educación en Salud Marie Poussepin** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015 y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros a diciembre 31 de 2022 y comparados con diciembre 31 de 2021, pertenecen a la entidad individual, la moneda de presentación es el peso colombiano (COP \$) y el grado de redondeo practicado al presentar los importes en los estados financieros es el peso sin centavos.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente, a todos los periodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera.

2.2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Fundación, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

Negocio en marcha

La Fundación preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de servicios de la fundación, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.



Bases de medición

La Fundación, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

Costo histórico

Para los activos de la Fundación, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la Fundación, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor razonable

La Fundación, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado

La Fundación, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Características cualitativas

La Fundación, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la Fundación y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fundación (Pesos Colombianos). La Fundación presenta sus estados financieros en "Pesos Colombianos" (COP) que es la moneda funcional y su moneda de presentación.

Materialidad o Importancia relativa

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio.

La Fundación considera como material todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 1% del total de los activos o del 5% de los ingresos con corte al anterior, el menor valor entre los dos a que se hace referencia en la Nota correspondiente.



2.2.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, de los ingresos y gastos, según el caso.

Además se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el dinero en la caja general y cuentas bancarias son recursos que la Fundación mantiene para cumplir con los compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Las transacciones clasificadas como disponibles en su PCGA (Anterior), serán reconocidas como efectivo y equivalente al efectivo; de acuerdo al párrafo 7.2, de la NIIF para las PYMES, teniendo en cuenta que:

- a. Son recursos que la Fundación mantiene para disponer de manera inmediata.
- b. Corresponde a inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, con un bajo riesgo.

2.2.3 Instrumentos Financieros

2.2.3.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de recaudo por efecto de los diferentes conceptos relacionados con las actividades propias de la Fundación, tales como el valor por cobrar por cada ciclo ya sea práctica o teoría.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro: La Fundación evaluara de acuerdo con los saldos pendientes de cartera morosa al 31 de enero del año siguiente y deteriorara el 100% de dichos saldos por cada uno de los años de cartera. Se mantendrá vigente una cartera de cinco años, si no han sido recuperados se castigara o se dan de baja.



2.2.3.2 Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

La disponibilidad de excedentes financieros permite la colocación de recursos en inversiones financieras que generan rentabilidad, considerando la diversificación del riesgo.

2.2.3.3 Activos financieros no corrientes

Los préstamos a empleados que se realicen a tasas inferiores o sin intereses se deberán reconocer a tasa implícita, es decir se registran por el valor presente del valor nominal del préstamo reconociendo un interés efectivo de mercado, si el crédito es a menos de un año, no se requiere causar intereses y se reconocerá a su valor nominal; pero si excede un año, se debe realizar el análisis ya mencionado.

2.2.4. Propiedad, Planta y equipo

La Fundación registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La Fundación, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial:

La Fundación medirá inicialmente el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo por su precio en efectivo.

Medición Posterior:

La Fundación, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando el activo esté disponible para el uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Fundación y culminara cuando esté totalmente depreciado o se dé de baja.



La Fundación ha definido utilizar como método de depreciación, el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

Tipo de activo	Criterio de reconocimiento	Costo de Adquisición	Criterio de la Vida Útil
Maquinaria y equipo	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 2 SMMLV	> 5 años
Equipo de oficina	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 2 SMMLV	> 5 años
Muebles y Enseres	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 2 SMMLV	> 5 años
Equipo de computación	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 2 SMMLV	> 5 años

Registra los activos fijos adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo de la función administrativa y del objeto.

Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada a la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en el estado de resultados.

Depreciación

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra política basada en las Secciones NIIF, requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Deterioro del Valor de los Activos Propiedad, Planta y Equipo.

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), La Fundación debe determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente.

El cambio de esta estimación contable se hará de forma prospectiva, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

Cuando no sea posible estimar el valor recuperable de un activo, el valor recuperable se deberá fijar por valor recuperable del grupo de activos que contienen a ese activo, que tienen las mismas características y generan entradas de efectivo, a estos grupos se les denomina unidades generadoras de efectivo, (grupo identificable de activos más pequeño que incluye al activo y genera entradas de efectivo), estos grupos son independientes de otros activos o grupos de activos.



2.2.5 Cuentas por pagar

La Fundación reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por la Fundación en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

2.2.6 Impuestos

La Fundación ha presentado las siguientes declaraciones: de ingresos y patrimonio (anual), de industria y comercio al municipio de Tunja (anual) de retención en la fuente (mensual) y las declaraciones de retención de industria y comercio al municipio de Tunja (mensual).

La Fundación es un contribuyente del impuesto sobre la renta, gravada a una tarifa del 20% de sus excedentes. El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine y ejecute directa o indirectamente en el año siguiente a programas que desarrollen el objeto social, debidamente aprobado por asamblea general.

2.2.7 Obligaciones Laborales por Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales, por los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la fundación otorga a sus empleados a cambio de la prestación de sus servicios, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. Se clasifican en Beneficios a corto plazo, a largo plazo, por terminación del vínculo laboral y beneficios post empleo.

Son los beneficios cuyo pago se hace al término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la Fundación espera pagar. La Fundación tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Los pasivos laborales se estiman y contabilizan mensualmente y se ajustan al cierre del periodo con base en lo dispuesto por las normas legales.

2.2.8. Ingresos recibidos por anticipado

La **Fundación para la Educación en Salud Marie Poussepin** registra ingresos recibidos por anticipado en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causan es el caso de las matrículas y pensiones recibidas en noviembre y diciembre.

2.2.9 Patrimonio

De acuerdo con las disposiciones legales para las entidades sin ánimo de lucro la Fundación debe constituir fondos patrimoniales tomados directamente de los excedentes del ejercicio una vez la Asamblea General apruebe los estados financieros.

El patrimonio no se re-expresa o mide posteriormente, ya que él mismo representa el valor residual de los activos de la entidad, una vez han sido deducidos todos sus pasivos.



2.2.10 Resultado del Ejercicio

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas que serán reconocidas al cierre del ejercicio contable.

2.2.11 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Fundación de los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

2.2.11.1 Prestación de servicios de Educación

Los ingresos corresponden a las actividades propias de la fundación y se reconocen por el sistema de causación, por cada uno de los ciclos. Los servicios relacionados con la enseñanza, conformado por conceptos como:

- ✓ Matrículas
 - ✓ Pensiones
- Actividades conexas a la educación: talleres, cursos, actividades extracurriculares, nivelaciones, etc.

2.2.11.2 Ingresos por intereses

Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política de instrumentos financieros, donde la tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe (valor) en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial:

- El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- El Ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

2.2.12 Costos y Gastos

La Fundación cuando reconozca los costos deberá incluir todas las erogaciones que fueron necesarias para la prestación del servicio y se reconocerán en el momento en que se realice efectivamente de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente.



2.2.13 Régimen Tributario Especial.

FORMASALUD TUNJA, está clasificada en el régimen tributario especial del impuesto de renta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017.

Artículo 19 E.T. Contribuyentes del régimen tributario especial. Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

PARÁGRAFO 1. La calificación de la que trata el presente artículo no aplica para las entidades enunciadas y determinadas como no contribuyentes, en el artículo 22 y 23 del presente Estatuto, ni a las señaladas en el artículo 19-4 de este Estatuto.

PARÁGRAFO 2. Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que superen las 160.000 UVT de ingresos anuales, deberán presentar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización una memoria económica, en los términos del artículo 356-3 del presente Estatuto.

PARÁGRAFO 3. Para gozar de la exención del impuesto sobre la renta de que trata el artículo 358, los contribuyentes contemplados en el presente artículo deberán cumplir además de las condiciones aquí señaladas, las previstas en el Título VI del presente Libro.

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente.

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Artículo 1.2.1.5.1.2. Decreto 2150. Entidades contribuyentes de/ Régimen Tributario Especial.

Podrán ser contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario del Régimen Tributario Especial de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, las siguientes entidades del artículo 19 del Estatuto Tributario, siempre que desarrollen las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, que sean de interés general y a ella tenga acceso la comunidad, y que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación:

1. Las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro.



2. Las instituciones de educación superior aprobadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, que sean entidades sin ánimo de lucro.
3. Los hospitales constituidos como personas jurídicas, sin ánimo de lucro.
4. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que realicen actividades de salud, siempre y cuando obtengan permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, o por las autoridades competentes.
5. Las ligas de consumidores.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes de efectivo

El monto de los fondos no está sujeto a restricciones o gravámenes tales como: embargos, pignoraciones, etc.

Al 31 de diciembre de 2022 en las conciliaciones bancarias no se evidencia partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen los siguientes componentes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Caja General	8.335.994,00	2.739.074,00	5.596.920,00	204,34%
Cuenta Ahorros Bancolombia No. 258-841836-61 (1)	32.604.757,94	34.338.038,08	(1.733.280,14)	-5,05%
Fondo Común Ordinario Bancolombia (2)	0,00	10.061.141,68	(10.061.141,68)	-100,00%
	40.940.751,94	47.138.253,76	(6.197.501,82)	-13,15%

(1) Mensualmente se está consignado lo recibido en caja en esta cuenta ahorros, toda vez que directamente de la cuenta se pagan algunos gastos en efectivo.

(2) Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación canceló los tres derechos fiduciarios a la vista con la entidad financiera Bancolombia.



Nota. 4. Activos Financieros - Inversiones

La inversión con que cuenta la Fundación es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
CDT Bancolombia	371.182.294,00	300.263.014,00	70.919.280,00	23,62%

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes renovaciones al CDT:

El 23 de mayo se renovó dicho CDT por valor de \$ 350.000.000 con un plazo de 180 días de los cuales devenga un intereses de 10% efectiva anual.

Se aplico la medición posterior con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva, tal cual como lo refleja el extracto entregado al 31 de diciembre de 2022 por \$21.182.294 reflejados en los ingresos financieros.

Nota. 5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar de la Fundación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Promocion 29 - Ago 219 - Feb 2020	0,00	2.938.102,00	(2.938.102,00)	-100,00%
Promocion 30 - Feb 220 - Jul 2021	0,00	16.159.410,00	(16.159.410,00)	-100,00%
Promoción 31	0,00	6.473.410,00	(6.473.410,00)	-100,00%
Promoción 32	6.586.000,00	1.246.000,00	5.340.000,00	428,57%
Promoción 33	4.873.118,00	0,00	4.873.118,00	100,00%
Promoción 34	15.445.100,00	0,00	15.445.100,00	100,00%
Promoción 35	11.787.400,00	0,00	11.787.400,00	100,00%
Provisión Deterioro Cuentas x cobrar	(21.293.734,00)	(17.359.132,00)	(3.934.602,00)	22,67%
	17.397.884,00	9.457.790,00	7.940.094,00	83,95%

A 31 de diciembre de 2022, la Fundación calculo la Provisión conforme lo reza la política contable para cuentas por cobrar "La Fundación evaluara de acuerdo con los saldos pendientes al 31 de enero del año siguiente y deteriorara el 100% de dichos saldos por cada uno de los años de cartera."



Nota. 6. Activo no Corriente – Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La variación de este rubro corresponde a una incapacidad de Sanitas de la empleada Andrea Mosso cobrada durante el año 2022.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Reclamaciones	0,00	1.034.897,00	(1.034.897,00)	100,00%
	0,00	1.034.897,00	(1.034.897,00)	100,00%

Nota 7. Propiedad, Planta y Equipo

El saldo de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre comprende:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Muebles Enseres	75.321.904,00	75.321.904,00	0,00	0,00%
Equipo de Computo	42.171.072,23	42.171.072,23	0,00	0,00%
Equipo médico científico	17.548.159,00	17.548.159,00	0,00	0,00%
	135.041.135,23	135.041.135,23	0,00	0,00%
Depreciación acumulada				
Muebles Enseres	(73.491.588,00)	(69.978.496,00)	(3.513.092,00)	5,02%
Equipo de Computo	(37.389.281,00)	(35.602.153,00)	(1.787.128,00)	5,02%
Equipo médico científico	(17.548.160,00)	(17.548.160,00)	-	0,00%
Subtotal	(128.429.029,00)	(123.128.809,00)	(5.300.220,00)	4,30%
Total	6.612.106,23	11.912.326,23	(5.300.220,00)	-44,49%

La Fundación cuenta con la existencia e importe sin restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.

El cargo por depreciación se reconoció en el resultado totalmente con corte al 31 de diciembre de 2022 por un total de **\$5.300.220** acogiendo a la Política No. 4 "La Fundación seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal".



La siguiente es la variación de las cuentas de propiedad planta y equipo durante el año 2022:

DETALLE	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	SALDO FINAL
Muebles Enseres	75.321.904,00	0,00	0	75.321.904,00
Equipo de Computo	42.171.072,23	0,00	0	42.171.072,23
Equipo médico científico	17.548.159,00	0,00	0	17.548.159,00
Depreciación Acumulada	(123.128.809,00)	5.300.220,00		(128.429.029,00)
	11.912.326,23	5.300.220,00	0,00	6.612.105,23

Nota. 8 - Beneficios a empleados

El saldo de obligaciones laborales a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021	V.Absoluta	V.Relativa
Cesantias consolidadas				
Jose Arquidemes Baron Becerra	1.417.172,00	1.337.454,00	79.718,00	5,96%
María Rosa Bastidas Garcia	1.117.172,00	0,00	1.117.172,00	100,00%
Andrea Rocio Mosso Mora	3.279.000,00	3.105.000,00	174.000,00	5,60%
	5.813.344,00	4.442.454,00	1.370.890,00	30,86%
Prima de Servicios				
Jose Arquidemes Baron Becerra	58.586,00	0,00	58.586,00	100,00%
María Rosa Bastidas Garcia	21.723,00	0,00	21.723,00	100,00%
	80.309,00	0,00	80.309,00	100,00%
Intereses de Cesantias consolidadas				
Jose Arquidemes Baron Becerra	170.061,00	160.494,00	9.567,00	5,96%
María Rosa Bastidas Garcia	134.061,00	0,00	134.061,00	100,00%
Andrea Rocio Mosso Mora	393.480,00	372.600,00	20.880,00	5,60%
	697.602,00	533.094,00	164.508,00	30,86%
Subtotal	6.591.255,00	4.975.548,00	1.615.707,00	1,62%
Retenciones y Aportes de nómina				
Aportes a Entidades Promotoras de Salud				
Compensar	172.500,00	0,00	172.500,00	100,00%
Sanitas S.A. Entidad Promotora de Salud	654.500,00	569.400,00	85.100,00	14,95%
	827.000,00	569.400,00	257.600,00	45,24%
Aportes Administradora Riegos Laborales				
ARL Sura	29.900,00	15.400,00	14.500,00	100,00%
Aportes Parafiscales				
Caja de Compensación Comfaboy Tunja	509.700,00	281.600,00	228.100,00	81,00%
	509.700,00	281.600,00	228.100,00	81,00%
Aporte a Fondos de Pensiones				
Colpensiones	837.700,00	303.800,00	533.900,00	175,74%
Porvenir	220.800,00	425.200,00	(204.400,00)	-48,07%
	1.058.500,00	729.000,00	329.500,00	45,20%
Subtotal	2.425.100,00	1.595.400,00	829.700,00	52,01%
	9.016.355,00	6.570.948,00	2.445.407,00	37,22%



Las Cesantías fueron causadas en diciembre de 2022 y consignadas en el fondo de cesantías elegido por cada empleado a más tardar el 15 de febrero de 2023, que para el caso de los trabajadores de la Fundación fueron consignadas al Fondo Nacional del Ahorro y Porvenir.

Los Intereses de Cesantías fueron causados en diciembre de 2022 y pagados en la nómina de enero de 2023.

Durante 2022 quedaron causados los ajustes a que dieron lugar el pago de prestaciones sociales de Cesantías, intereses de cesantías y prima.

Nota 9. Cuentas por pagar comerciales

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Cuentas por pagar - Honorarios	0,00	0,00	-	0,00%
Proveedores Mantenimiento	0,00	0,00	-	0,00%
Cuentas por pagar - Docentes	3.062.851,00	2.010.948,00	1.051.903,00	52,31%
	3.062.851,00	2.010.948,00	1.051.903,00	52,31%

Nota 10. Beneficios a Empleados – Largo Plazo

El saldo corresponde a préstamos efectuados en la Caja de Compensación Comfaboy avalados con Libranzas, los cuales fueron descontados mensualmente por nómina. A 31 de diciembre de 2022, se culminó dicho beneficio.

A la fecha el saldo corresponde a:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Libranza - Comfaboy Tunja	0,00	401.385,00	(401.385,00)	-100,00%

Nota 11. Ingresos recibidos para terceros y por anticipado

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos para terceros:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Anticipos de estudiantes	25.556.065,00	15.714.826,00	9.841.239,00	62,62%
Seguro escolar Previsora Seguros	1.237.600,00	1.892.800,00	(655.200,00)	-34,62%
Consignaciones por identificar	3.295.663,00	704.000,00	2.591.663,00	368,13%
	30.089.328,00	18.311.626,00	11.777.702,00	64,32%



Nota 12. Fondo Social

De acuerdo con las disposiciones legales para las entidades sin ánimo de lucro la Fundación debe constituir fondos patrimoniales tomados directamente de los excedentes del ejercicio una vez la Asamblea General apruebe los estados financieros.

Nota 13. Superávit de Capital - Donaciones

Tal como reza en el “Documento de Orientación Técnica 14. Orientación Técnica sobre Entidades sin Ánimo de Lucro” una donación es una transferencia liberal a título gratuito de un activo o un servicio a favor de una ESAL. Las donaciones son un tipo de contribución. En sentido estricto, se consideran como tales aquellas que no tienen condiciones, pero pueden tener restricciones. Si la donación no tiene restricciones la ESAL podría imponerlas internamente. Aquellas restricciones internas o externas que impliquen el uso de la donación en activos de largo plazo, es pertinente que se traten directamente como parte del activo neto, bien sea temporal o permanentemente restringido. Las que no tienen restricciones cumplen el criterio de ingreso y deben llevarse como tales en el EA del periodo.

Y como lo manifiesta la nueva reglamentación en el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 “Por el cual se sustituyen 10s Capítulos 4 y 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1, se”. Adiciona un artículo al Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 y un inciso al artículo 1.6.1.2.19. y un numeral al literal a) del artículo 1.6.1 ;2.11. del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para reglamentar las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario”

NOTAS DEL ESTADO DE RESULTADO

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Nota. 14. Ingresos actividad enseñanza

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social así:

	2022	2021	V.Absoluta	V.Relativa
Matriculas Escolares	16.170.000,00	10.030.000,00	6.140.000,00	61,22%
Pensiones	469.382.901,00	365.469.267,00	103.913.634,00	28,43%
	485.552.901,00	375.499.267,00	110.053.634,00	29,31%

El siguiente es un detalle de las promociones que desarrollan durante 2022 y 2021:

PROMOCION	CICLO	FECHA DE INICIACION	ESTUDIANTES		JORNADA
			INGRESARON	ACTUALES	
31	II	15 de febrero de 2021	57	45	Tarde
32	I	19 de marzo de 2021	22	16	Fin de semana
33	I	2 de agosto de 2021	26	25	Tarde
34	I	21 de febrero de 2022	47	44	Mañana
TOTAL DE ESTUDIANTES EN FORMACION				130	



Nota. 15. Ingresos por Actividades Conexas

Comprende los valores recibidos por actividades conexas así:

	2022	2021	V.Absoluta	V.Relativa
Inscripciones	3.397.000,00	4.648.250,00	(1.251.250,00)	-26,92%
Certificados y Constancias	602.002,00	658.000,00	(55.998,00)	-8,51%
Derechos de grado	4.982.000,00	2.155.700,00	2.826.300,00	131,11%
Recuperaciones	4.763.200,00	1.717.800,00	3.045.400,00	177,28%
Supletorios	586.000,00	136.000,00	450.000,00	330,88%
Certificado de Calificaciones	411.500,00	252.000,00	159.500,00	63,29%
Otras actividades conexas	6.383.000,00	1.680.001,00	4.702.999,00	279,94%
	21.124.702,00	11.247.751,00	9.876.951,00	87,81%

COSTOS DE VENTAS SERVICIOS DE EDUCACION

Nota 16. Gastos por servicios

Dentro del funcionamiento de la administración se deben hacer erogaciones de Servicios así:

	2022	2021	V.Absoluta	V.Relativa
Servicios Temporales Docentes	248.948.067,00	141.044.200,00	107.903.867,00	76,50%
Servicios Temporales Religiosas	18.700.000,00	19.200.000,00	-500.000,00	-2,60%
Comunicación y Tecnología	1.782.000,00	390.000,00	1.392.000,00	356,92%
Correo, Portes y Telegramas	0,00	76.042,00	-76.042,00	-100,00%
Publicidad y Propaganda	202.277,00	50.000,00	152.277,00	304,55%
	269.632.344,00	160.760.242,00	108.872.102,00	67,72%

Nota 17. Gastos Diversos

Dentro del funcionamiento de la administración se deben hacer erogaciones para el desarrollo del servicio de educación así:

	2022	2021	V.Absoluta	V.Relativa
Material de enseñanza	3.134.032,12	5.239.122,73	(2.105.090,61)	-40,18%
Gastos Alimentación	792.354,00	0,00	792.354,00	100,00%
Internet y Suscripción TV cable	0,00	238.381,00	(238.381,00)	-100,00%
Publicaciones	0,00	313.200,00	(313.200,00)	-100,00%
Útiles, Papelería y fotocopias	1.709.000,00	0,00	1.709.000,00	100,00%
Gastos Culto y retiros Alumnas	2.094.620,52	646.516,12	1.448.104,40	223,99%
	7.730.006,64	6.437.219,85	1.292.786,79	20,08%



EGRESOS ADMINISTRATIVOS

Nota 18. Beneficios a empleados

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Fundación para atender los gastos inherentes a sus empleados debidamente soportados y verificados así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Sueldos	65.972.168,00	58.969.760,00	7.002.408,00	11,87%
Auxilio de Transporte	2.878.527,00	2.348.830,00	529.697,00	22,55%
Incapacidad	137.852,00	1.034.897,00	(897.045,00)	-86,68%
Cesantías	6.084.943,00	5.327.742,00	757.201,00	14,21%
Intereses de cesantías	702.219,00	625.754,00	76.465,00	12,22%
Primas de servicios	6.053.910,00	5.230.208,00	823.702,00	15,75%
Vacaciones	2.519.800,00	3.452.851,00	(933.051,00)	-27,02%
Dotación y suministro a trabajadores	693.406,04	835.156,98	(141.750,94)	-16,97%
Aportes a la seguridad social	14.647.474,00	12.633.488,00	2.013.986,00	15,94%
Aportes caja de compensación familiar	2.719.600,00	2.369.700,00	349.900,00	14,77%
Aportes al I.C.B.F.	2.040.000,00	1.778.000,00	262.000,00	14,74%
Aportes al sena	1.360.100,00	1.185.500,00	174.600,00	14,73%
Salud Ocupacional	124.880,00	183.402,00	(58.522,00)	-31,91%
	105.934.879,04	95.975.288,98	9.959.590,06	10,38%

Nota 19. Honorarios y Comisiones

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Fundación respecto al gasto por honorarios por asesoría contable y tributaria:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Revisoría Fiscal y Contabilidad	5.400.000,00	5.400.000,00	0,00	0,00%
	5.400.000,00	5.400.000,00	0,00	0,00%

No hubo variación porque no hicieron aumento de los honorarios al área contable en el año 2022.



Nota 20. Impuestos

El siguiente es el detalle de los impuestos que asume la Fundación.

	2022	2021	V.Absoluta	V.Relativa
Gravamen Movimiento financiero	1.047.629,61	682.877,57	364.752,04	53,41%
Industria y Comercio - Alcaldía Tunja	6.951.000,00	5.302.000,00	1.649.000,00	31,10%
Iva Descontable - Gastos	9.460.798,14	8.622.250,62	838.547,52	9,73%
	17.459.427,75	14.607.128,19	2.852.299,56	19,53%

Nota 21. Gastos por servicios

Dentro del funcionamiento de la administración se deben hacer erogaciones de servicios así:

	2022	2021	V.Absoluta	V.Relativa
Aseo y vigilancia	3.420.436,20	1.552.108,90	1.868.327,30	120,37%
Asistencia Técnica	248.710,00	230.000,00	18.710,00	8,13%
Acueducto y Alcantarillado	3.106.288,00	2.652.044,00	454.244,00	17,13%
Energía Eléctrica	3.994.540,00	3.406.380,00	588.160,00	17,27%
Teléfono	918.237,77	862.818,00	55.419,77	6,42%
Teléfono Celular	1.721.259,63	1.598.530,60	122.729,03	7,68%
Internet	151.932,39	390.000,00	-238.067,61	-61,04%
Correo, Portes y Telegrama	142.130,00	319.200,00	-177.070,00	-55,47%
Transporte, Fletes y Acarreos	72.350,00	0,00	72.350,00	-100,00%
Publicidad y Propaganda	25.022,00	70.162,00	-45.140,00	-64,34%
	13.800.905,99	11.081.243,50	2.719.662,49	24,54%

Nota 22. Gastos Diversos

Dentro del funcionamiento de la administración se deben hacer erogaciones como papelería, implementos de aseo, atención a empleados y otros así:

	2022	2021	V.Absoluta	V.Relativa
Elementos de Aseo y cafetería	2.928.313,00	2.634.581,69	293.731,31	11,15%
Representación y Relaciones Públicas	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00	100,00%
Útiles, Papelería y fotocopias	3.893.082,00	1.781.700,00	2.111.382,00	118,50%
Combustibles y Lubricantes	0,00	150.016,00	-150.016,00	-100,00%
Taxis y buses	985.600,00	2.029.100,00	-1.043.500,00	-51,43%
Fungibles	2.303.034,27	774.675,45	1.528.358,82	197,29%
Gastos Alimentación	2.100.479,00	432.500,00	1.667.979,00	385,66%
	13.960.508,27	7.802.573,14	6.157.935,13	78,92%



Nota 23. Ingresos Financieros

Comprende los ingresos por los intereses generados por los instrumentos financieros tales como; cuenta de ahorro, Fiducuenta y CDT así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Intereses financieros	25.459.638,87	3.913.392,79	21.546.246,08	550,58%

Nota 24. Ingresos Diversos no operacionales

El siguiente es un detalle de los ingresos diversos al 31 de diciembre de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Aprovechamientos	5.957.251,00	4.600,00	5.952.651,00	129405,46%
Ingresos de Ejercicios Anteriores	15.376.385,00	420.000,00	14.956.385,00	3561,04%
Recuperación Deudas malas	17.359.132,00	36.435.603,00	(19.076.471,00)	-52,36%
Donaciones	350.000,00	3.291.550,00	(2.941.550,00)	-89,37%
Ajuste al peso	5.072,39	7.782,68	(2.710,29)	-34,82%
Excedentes	0,00	1.034.897,00	(1.034.897,00)	-100,00%
	39.047.840,39	41.194.432,68	(2.146.592,29)	-5,21%

Nota 25. Gastos Extraordinarios

El siguiente es el detalle de los Gastos Extraordinarios al 31 de diciembre de:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>V.Absoluta</u>	<u>V.Relativa</u>
Actividad Cultural	5.454.291,54	4.011.440,00	1.442.851,54	35,97%
Impuestos asumidos	90.522,23	46.046,00	44.476,23	96,59%
Gastos diversos	3.759.935,00	0,00	3.759.935,00	100,00%
Gastos Seg social docentes contratados	10.500,00	574.306,00	(563.806,00)	-98,17%
Perdida de Cartera Años Anteriores	0,00	11.406.000,00	(11.406.000,00)	-100,00%
Gastos asumidos por Donación Conferencia Italiana	0,00	20.183.200,00	(20.183.200,00)	-100,00%
Gastos asumidos Donación Conferencia Americana	0,00	23.005.208,00	(23.005.208,00)	-100,00%
	9.315.248,77	59.226.200,00	(49.910.951,23)	-84,27%



Nota 26. Provisiones - Deterioro

El siguiente es el detalle del rubro Provisiones por deterioro de cartera al 31 de diciembre de:

	2022	2021	V.Absoluta	V.Relativa
Provisión Deterioro de Cartera	21.293.734,00	5.086.100,00	16.207.634,00	318,67%

A 31 de diciembre de 2022, la Fundación calculo la Provisión conforme lo reza la política contable para cuentas por cobrar "La Fundación evaluara de acuerdo con los saldos pendientes al 31 de enero del año siguiente y deteriorara el 100% de dichos saldos por cada uno de los años de cartera."

Nota 27 – Medidas de Rendimiento e indicadores de la Fundación.

A continuación, se revelan las medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la fundación utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos:

INDICADORES DE LIQUIDEZ			
		2022	2021
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE- PASIVO CTE	413.358.167,94	343.926.193,30
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CTE/PASIVO CTE	2657,47%	2759,32%
INDICADORES DE RENTABILIDAD			
		2021	2020
MARGEN BRUTO	UTILIDAD(DEFICIT)/INGRESOS NETOS)	0,10	0,01
MARGEN OPERACIONAL	UTILIDAD BRUTA (DEFICIT) OPERACIONAL/INGRESOS NETOS)	0,04	0,06
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO			
		2021	2020
ENDEUDAMIENTO TOTAL	PASIVOS/ PATRIMONIO	0,13	0,10
COBERTURA	UTILIDAD(DEFICIT)/TOTAL GASTOS INTERESES	31,48	3,99

Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos subsecuentes relevantes, a la fecha de presentación y después del cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera de la empresa, reflejada en los estados financieros con corte a diciembre del 2022, cuyas cifras fueron tomadas fielmente de los libros y registros contables.

**Nota 29: Cumplimiento Legal**

Al cierre de 2022 la Fundación no presentó procesos jurídicos a favor, ni en contra.

Hna. M. Cecilia Gaitan

HNA. MARIA CECILIA GAITAN
REPRESENTANTE LEGAL

Yenny Patricia Castro

YENNY PATRICIA CASTRO
CONTADORA PUBLICA
T.P. 83.432-T

Cindy Eliana Parra Merchan

CINDY ELIANA PARRA MERCHAN
REVISOR FISCAL
DELEGADO OPINE CONSULTORES SAS
T.P.191.945-T
(Ver opinión adjunta)

DICTAMEN

ESTADOS FINANCIEROS

REVISORIA
FISCAL



OPINE CONSULTORES S.A.S.

Cindy Eliana Parra Merchán
Revisor Fiscal
Delegado OPINE CONSULTORES SAS

eliana.parra@opinesas.co



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL **JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
(Expresado en Pesos Colombianos COP\$)**

A los fundadores de la
**FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN
"FORMASALUD" TUNJA**
Tunja – Boyacá

1. Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales de la **Fundación Para La Educación En Salud Marie Poussepin "Formasalud Tunja"** (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, anexo No. 4, Normas de Aseguramiento de la Información y Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad y el modelo COSO para la evaluación del Sistema de Control Interno.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

3. Otras cuestiones de auditoría.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí, de lo cual emití una opinión favorable.

4. Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según

corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad; los estados financieros fueron certificados por el Contador Público y Representante legal de la entidad.

5. Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Como parte de la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar desarrollando su objeto social.
- Comunicé a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos y deficiencias del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

6. Otros requerimientos legales.

Además, informo que durante el año 2022, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de

las facturas de sus proveedores de bienes y servicios e incluyeron el cumplimiento a la propiedad intelectual y derechos de autor.

7. Opinión de control interno y requerimientos legales y reglamentarios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Con base en la auditoría para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que garantice la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, se estableció que los resultados obtenidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

8. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

9. Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Suscribe,


C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN
Revisor Fiscal
Delegado Opine Consultores S.A.S.
T.P 191945-T

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2023
3-095-2023